

| Dr. Rodrigo Díaz Robledo
Director General de Auditoría Fiscal

Oficio No. SEFIPLAN/SSI/DGAF/DAFN/DD/0620/VI/2018
Asunto: Se da contestación a su solicitud de prórroga.

Cancún, Q. Roo, a 27 de Junio de 2018
"2018, Año por una Educación Inclusiva"

C.P.C. Guadalupe de Carmen Boldo Rosel.
Presidenta del Colegio Contadores Públicos de Cancún A.C.

PRESENTE

Por medio del presente, y en atención a su solicitud presentada mediante escrito con fecha 21 de junio del presente año, respecto a la solicitud de prórroga para la presentación del dictamen fiscal de impuestos estatales del ejercicio fiscal de 2017, le comunico que se acordó ampliar el plazo a más tardar el día 16 de julio de 2018 para la presentación del citado dictamen de impuestos estatales del ejercicio 2017, por lo que en breve será publicado en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo un aviso en el que se dé a conocer ésta información.

De igual manera le comunico que en los próximos días se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo un acuerdo en el que da a conocer la autorización de la citada ampliación del plazo.

No omito manifestarle que los formatos de anexo para la presentación del dictamen fiscal de Impuestos Estatales del ejercicio de 2017 vigentes, se encuentran publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Lo anterior con el objeto de que lo pueda hacer extensivo a la membresía de ese Colegio de Contadores Públicos de Cancún que dignamente representa.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.C.P. M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

RDR/MASA/GAER/CEHC

Dirección General de Auditoría Fiscal

Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza. 20 Lote 29-01
4° piso Local 401-402 c.p. 77500, Colonia Centro
Cancún, Quintana Roo, México
Tel. (998) 8-8439-84 y 8-9812-74